

RES. DECECO N° 3 2 7 . 12 EXPEDIENTE N° 6.312/11 Salta, 8 MAY 2012

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Beatriz del Valle MORALES**, L.U. Nº 511.077 y **Diego Ezequiel RODRIGUEZ**, L.U. Nº 510.479, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinado en el Seminario Monográfico, sobre el tema: "COOPERATIVA DE VIVIENDA: UNA ALTERNATIVA PARA TENER LA VIVIENDA PROPIA", autorizado por Res. DECECO Nº 280/11, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 del expediente de la referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto de la cátedra de Organización de Empresas, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE - DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: "COOPERATIVA DE VIVIENDA: UNA ALTERNATIVA PARA TENER LA VIVIENDA PROPIA" el día 24.05.12 a horas 15:00, en el que serán examinados los alumnos Beatriz del Valle MORALES, L.U. Nº 511.077 y Diego Ezequiel RODRIGUEZ, L.U. Nº 510.479, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985.

ARTICULO 2º -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Alberto Yarade Cra. Mónica Raquel Segura Cra. María Rosa Panza de Miller Cra. María de los Angeles Exeni (S)

ARTICULO 3º – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a los alumnos nombrados en el Artículo 1º, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cc.am

Cra. Antonieta Di Gianartenio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos TANDICAS Y SOCIAL

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO